

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 19:48:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### REPUBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

### JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
021	BOGOTA D.C.	6/9/2006					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	60	00	015	2006	00158	00

#### 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 280 SECCIONAL
	FISCALIA 58 SECCIONAL
	JEPMS 102 BTA NI40958- -
	JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO
	JUZGADO 34 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	7														

#### 2.DATOS DE LA SENTENCIA

##### SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO	23/03/2006	23/03/2006	11
SE REMITEN 2 CDS			

##### FECHA DE LOS HECHOS

16/01/2006

#### 3. CLASE DE PROCESO

Contra la propiedad intelectual y derecho de autor	8018
--	------

#### 4. OBSERVACIONES

Proceso entregado en Archivo Kaisser corresponde al Centro de Servicios Administrativos Judiciales de Paloquemao.

----- 0 -----

#### ACTUACIONES DEL PROCESO

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 19:48:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃœN	ANOTACIÃœN	CUADERNO	FOLIO
01/02/13	EnvÃo Expediente por Competencia	Proceso entregado en Archivo Kaisser corresponde al Centro de Servicios Administrativos Judiciales de Paloquemao.		
27/09/12	EnvÃo Expediente por Competencia	Proceso entregado en Archivo Kaisser corresponde al Centro de Servicios Administrativos de Paloquemao.		
14/08/12	EnvÃo ActuaciÃ³n para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:14/08/2012, Oficio:5104 Enviado a: - 002 - PENAL DE CONOCIMIENTO - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. GARCIA FORERO - BRAYAN ALONSO : SALIDA DEFINITIVA, ISS	1	24
19/05/11	FijaciÃ²n en estado	BRAYAN ALONSO - GARCIA FORERO* PROVIDENCIA DE FECHA *09/05/2011 * Auto declara PrescripcÃ³n	PROC	3
09/05/11	Auto declara PrescripcÃ³n	GARCIA FORERO - BRAYAN ALONSO : SE RESUELVE DECLARAR LA PRESCRIPCION DE LAS SANCIONES PRINCIPALES Y ACCESORIAS IMPUESTAS AL CDO//BAJA PROCESO AL CSA/OAG.	PROC	3
29/12/10	Auto avocando conocimiento	GARCIA FORERO - BRAYAN ALONSO : SE ORDENA AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS EN VIRTUD DEL ACUERDO PSA 10-6983 DEL (21) DE JUNIO DE 2010 EMANADO DE PROC LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	PROC	1
18/03/11	AL DESPACHO Remite Proceso	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
26/07/10	Para DescongestiÃ³n	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 2 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 9 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÃN ACUERDO 6983 de 2010		
17/10/06	Auto avocando conocimiento	AUTO AVOCA Y ORDENA PERMANECER EN SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO DEL PERIODO DE PRUEBA.	PROC	1
12/09/06	AL DESPACHO	GARCIA FORERO - BRAYAN ALONSO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 2 CDS	PROC	1
06/09/06	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 06/09/2006 02:21:57	1	7

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

BRAYAN ALONSO - GARCIA FORERO

#### No.IDENTIFICACION

[80208271 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.